

Privilegio sobre
conformidad.....

La Ciudad Haverda, que para el Cavildo proximo los Secretarios, tra-
gan el privilegio sobre conformidad de los Señores Jueces, con la mayor
parte de votos.

Sobre Abasto de
Caruon Informe.

Vio el Informe, que hacen los Señores D. Alonso Estanera, Procura-
dor General, y D. Juan Sandoval Regidores, a quienes se cometio para el
respecto el memorial dado por Pablo Gallardo, y Gabriel Valinas vecinos
de esta Ciudad, ofreciendo abastecida de Caruon por tiempo de un año desde
primero del presente mes hasta ultimo de Junio del siguiente año, bajo
las condiciones que contiene, y de veintiseis meses vender la libra, a quatro-
mos. y los otros veintiseis meses, y de cada un año a precio de catorce quan-
tos, en el sitio que se les ordenare, que se vio en Cav. celebrado por esta
Ciudad del día veinte y seis del proximo pasado, en cuyo informe expresan
dho. no ser conveniente la admission de dho. abasto, mediante jurar-
bante la abundancia de dho. genero, y demas fundamentales razones que
hatamente exponen.

Memoriales de los
Gremios.....

Unanimos se vieron memoriales del Ayuntamiento, y ante el Platero, otro
de los Vecedores, y Gremio de Herradores, el de Caldereros, del de Cerraje-
ros, y de los reverendos de Caruon, oponiendose a la pretension del Es-
perado abasto, suplicando a la Ciu. que en atencion a los motivos que se
presentan, y los perjuicios que se ocasionarian a este publica, se viva de re-
ca dha pretension, mediante haverse experimentado en otras ocasio-
nes, que le huvo, muchas exoraciones, que padecieron sus vecinos que
todo el orn de la Ciu. se inverta en este libro Capitulat, y ordena es
cleramente.

Y

Aquí el Informe, y Memor.

La Ciudad en vista de dho. informe, y memoriales, y las razones
tan conchientes, que exponen, para que no se admita dha postura
y Abasto, tratado y Concedido sobre ello, de venir a la Ciudad.
Acordo de negar y denegar dho. abasto, por perjudicial al publica, y
que no se admita mas memoriales sobre semejante abasto.

